

Instituto de Estudios Peruanos - IEP
Ciclo de Mesas Verdes:
Políticas públicas en perspectiva histórica

(RELATORIAS)

Mesa: 9

Fecha: 11 de diciembre

Título: “Negociando con el Estado. El movimiento feminista y la Iglesia en las políticas de población (1985-1991)”.

Expositor: Daniela Dulce Mostacero

Comentarios: María Emma Mannarelli – Carmen Yon

1. Breve reseña de la hoja de vida del ponente

Daniela Dulce es bachiller en historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, participó en el proyecto de recuperación del patrimonio bibliográfico documental del incendio de 1943 en la Biblioteca Nacional del Perú para el registro memoria del mundo. Tiene cursos relacionados a la conservación y registro fotográfico el patrimonio cultural. Además, ha sido becaria parcial del curso internacional de políticas públicas y justicia de género por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO. Ha sido asistente de investigación en el Instituto Seminario de Historia Rural Andina y el Instituto de Estudios Peruanos. Formó parte de la coordinación de la segunda jornada de estudios de género y las mujeres en la historia del Perú y ha sido voluntaria en la identificación de la colección de María Jesús Alvarado. Sus investigaciones versan sobre políticas de población y salud sexual y reproductiva.

2. Resumen de la exposición

En primer lugar es necesario saber que el movimiento feminista no puede ser entendido solamente de una forma regional o local. En tal sentido la segunda ola en específico va a tener una propia agenda y entre sus puntos va a estar la demanda de derechos sexuales, reproductivos y la legalización del aborto; también habrá otras temáticas como la violencia de género, violencia doméstica y lo que es la redistribución económica a los trabajos domésticos. Sin embargo los temas relacionados a la sexualidad y reproducción van producir que este movimiento tenga disputas con organizaciones conservadoras o religiosas y también con el propio Estados.

En relación al movimiento feminista peruano la segunda ola tiene sus inicios en la década de los 70's, y a luchar para que en la formulación de políticas públicas de salud, relacionadas al cuerpo de la mujer, estas puedan participar. Es también parte de esta el

hacer frente a las políticas internacionales que promueven la instrumentalización del cuerpo femenino como el medio por el cual se puede desarrollar el país económico y socialmente. Es decir el movimiento feminista se va a contraponer a un sistema estatal antinatalista, neo malthusiana y también con fuerzas religiosas pro natalistas. Ahora bien a pesar de que el movimiento feminista peruano va a tener sus primeras manifestaciones en los años 70 y 80 esta va a quedar al margen de las formulaciones 54

de las principales políticas de población como la ley 1985 y el primer programa nacional de población.

Esto va a cambiar durante el primer gobierno de Fujimori cuando las mujeres van a ser congregadas para formular uno de los subprogramas del segundo programa nacional de población para la creación y diseño del su programa nacional de promoción de la mujer, antecedentes al ministerio del ministerio de la mujer. Sin embargo, va a seguir siendo el episcopado peruano y los médicos especialistas quienes van a tener una mayor injerencia en la formulación de las políticas nacionales de población. Estos actores, con sus respectivas agendas, van a delinear estas políticas de población y van a tener tensiones en los reclamos de las mujeres.

En ese sentido el presente de trabajo pretende analizar las convergencias y diferencias de ideas y demandas del movimiento feminista y de la iglesia católica en la política estatal y con ello determinar cómo ciertas organizaciones de la sociedad civil, así como el movimiento feminista y la iglesia católica influyen en la dinámica y el actuar del Estado en la formulación de las políticas de población. Para el estudio utilizamos el enfoque de Joel Migdal para quien el Estado no es un ente autónomo; sino que está inserto en la sociedad y por lo cual para formular políticas, leyes, y demás, debe que estar en integración con la sociedad misma. También se usara lo planteado por Stefany Rousseau, quien señala que para estudiar las políticas de planificación y de población es necesario tener tres factores en cuenta. El primero, motivos por las cuales un gobierno adopta la política; el segundo, la información que se utiliza para justificar y orientar la política; y el tercero, los actores claves que se enfrentan según sus intereses y visiones.

En relación a la información se utilizó son los indicadores demográficos y de salud; así como la idea de que Perú es un es un país muy poblado. Por otro lado el estudio toma a estos dos actores que son el movimiento feminista y la iglesia católica, cada uno con una marcada posición diferente respecto a la sexualidad y la reproducción. Si bien existen otros actores como los médicos y otros especialistas para esta investigación no se ha marcado dentro del contexto.

El trabajo está dividido en tres partes, siendo la primera el conocer el problema; luego los intentos para resolver el problema desde el Estado y por último la negociación con el estado. En este primer punto reconstruimos las problemáticas en las cuales el sector estatal y nuestros actores se van a ver enfrentados al momento de formular las políticas de población. En ese sentido el primer punto está relacionado con la demografía nacional. Entre los años de 1961 y 1993 la población nacional tiene un aumento exponencial el cual va a constituir un problema al que se le suma la desequilibrada distribución de la población en las regiones. Esta tendencia de crecimiento y aglomeración en las costas, especialmente en las zonas urbanas, va a demandar la creación de puestos de trabajo, de dotación de viviendas, alimentos, servicios de salud y educación, entre otras cuestiones. Asimismo las migraciones a las ciudades y la centralización de funciones en Lima van a

generar dificultades para el desarrollo de otros centros urbanos menores, entre los factores de movilización interna. También surge un nuevo fenómeno que es la violencia armada la cual va a ser causante de una nueva ola de migraciones del área rural al urbano.

El segundo punto que es el uso y distribución de anticonceptivos, según la encuesta de prevalencia de anticonceptivos realizadas en 1981 por el instituto nacional de estadística, va a revelar la gran demanda de anticonceptivos que entre las mujeres. Lo que va a mostrar que la población peruana está tomando sus propias políticas, al margen de iniciativas públicas. Esto puede ser considerado como consecuencia de la libertad sexual expresada por las mujeres y de la crisis económica en los años 80, ya que a mayor progreso las mujeres reducen el número de hijos para el bienestar de 55

su familia y su persona. Asimismo, en cuanto a la tasa de fecundidad se observa un descenso en toda el área urbana debido a las mejoras en los niveles educativos y mayor uso de anticonceptivos. Sin embargo, existe una clara diferencia en cuanto al uso de conceptivos. Las mujeres con mayor educación y que van a pertenecer a estratos medios y alto son las que van a tener mayores posibilidades de usar y adquirir métodos anticonceptivos o bien recurrir al aborto; mientras que las mujeres del sector bajo son las que menos van a tener acceso a anticonceptivos por causas sociales económicas y culturales viéndose en la necesidad de usar métodos anticonceptivos naturales.

En las áreas rurales el panorama no va a ser diferente, los factores por los que van a utilizar el uso de métodos anticonceptivos se va a repetir; pero a ello se agrega que los servicios de planificación familiar de las postas no van a ser modificados para atender el modo de vida de los pobladores de los andes. En tal sentido el horario de atención va a ser limitado, el trato va a ser descortés y no va a causar confianza y libre comunicación entre los pacientes. La edad y Estado civil de las mujeres también van a ser factores en el uso y conocimiento de anticonceptivos. En este sentido el porcentaje de mujeres casadas que usan anticonceptivos para prevenir embarazos no deseados casi se va a duplicar entre los años de 1977 a 1991 prefiriendo el uso de métodos anticonceptivos modernos.

El tercer punto es el Estado de la salud materno-infantil. En medio de la crisis social y económica política que el país está pasando los servicios básicos como salud no van a cubrir por completo la necesidad de la población. Para 1981 más de la mitad de la población no va a tener acceso permanente a los servicios de salud y el 25 % a ninguno. Además los hospitales carecerán de salubridad y espacio para la atención de pacientes por lo que es muy significativo que para los años casos como el hospital del niño donde se muestra camas insalubres y aglomeramiento. A las diferencias las deficiencias del sistema de salud se van a sumar los altos niveles de desnutrición que van a presentar determinadas enfermedades que van a afectar especialmente a mujeres embarazadas y niños; así mismo las medicinas van a ser más caras y por lo tanto más difíciles de costear. A pesar que los médicos van a revelar las problemáticas de salud en el ámbito materno infantil y van a proponer como solución medidas de salud preventiva, como planificación familiar y educación sexual, no va a ser hasta la segunda mitad de la década de los 80 que el Estado va a procurar brindar este servicio a nivel nacional.

La inoperancia del Estado en el ámbito poblacional y salud explica por qué para 1991 el Perú tuvo de las tasas más elevadas a nivel mundial de mortalidad materna. Según el doctor Ludmir y esto se debió por un inadecuado control prenatal, por no usar métodos de planificación familiar y por fallas o abortos ilegales. Asimismo el intervalo entre partos

y la cantidad de hijos al igual como la edad de la mujer van a ser factores determinantes que se asocian a la muerte materna. En relación a la mortalidad infantil para 1980 las enfermedades más comunes van a ser la digestiva y la respiratoria.

En el segundo punto, en cuanto a los intentos del Estado para resolver el problema veremos cuáles fueron las medidas del Estado peruano que tomo en relación al crecimiento de la población. Durante los años 60 y 70 el centro de altos estudios militar, siguiendo su visión de la guerra, va a señalar que se requiere de todos los recursos humanos y materiales de la nación. De ahí que se rechace toda política nacional de planificación familiar y se hostigue a toda institución nacional o extranjera que la promueva. Según el Time, el Perú necesitaba una población numerosa para la defensa de sus territorios y sus fronteras, por ello era necesario una cantidad creciente de jóvenes en edad militar. Por lo tanto la limitación de la natalidad podría convertirse en un peligro para la 56

defensa nacional al prohibir políticas que regulen el crecimiento demográfico se acentuará la insuficiencia de los servicios de salud y educación para hacer frente a la creciente demanda poblacional.

Sin embargo antes del golpe militar en 1964 el presente presidente Belaunde Terry creara el centro de estudios de población y desarrollo como órgano descentralizado del ministerio de salud y asistencia social. Dicha institución fue promovida principalmente por médicos como el doctor Arca Parro, quien es senador, y quien también va a ser el primer presidente de esta institución. Junto a él estuvo otros cuatro médicos formados en la Universidad Cayetano Heredia y el Instituto de Investigación de la Altitud, entre ellos está José Donaire Valles, Roger Guerra García, Federico Moncla Freund, Luís Sol de Villa Alcázar y; también va a estar el director del programa de planificación familiar del hospital arzobispo Loayza, Carlos Muñoz Corcello; y el ministro de salud que en ese entonces, Javier Arias Stella. Los primeros cuatro médicos mencionados, son de la Universidad Cayetano Heredia, van a ser actores relevantes al momento de la planificación y formulación de estas políticas.

Esta institución tenía como finalidad promover y estimular los estudios sobre fenómenos demográficos y los fenómenos económicos y sociales. Al igual que otras instituciones desde 1968 el SET va a ser desprovisto de todo de todo el programa de acción quedando relegada a la investigación y divulgación con pena de liquidación. Por otro lado el gobierno del general Francisco Morales Bermúdez es más flexible a estas instituciones que promueven la planificación familiar; asimismo durante su gobierno, por primera vez, se va a dar los lineamientos de políticas de población en 1976. Sin embargo éstas no van a ser realizadas por cuestiones presupuestales y por falta de iniciativa del gobierno. Los cambios de régimen van a permitir el cierre y la apertura de instituciones que van a promover la creación de programas de planificación familiar.

Para intereses del estudio nos enfocaremos en dos organismos estatales que van a intervenir en el diseño de la ley de población y en los programas nacionales de población. En tal sentido tenemos el consejo nacional de población (CONAPO). El CEP había perdido gradualmente su accionar durante el gobierno militar; sin embargo, sus principales impulsores como el doctor Carlos Muñoz van a ser un intento reactivarlo bajo el apoyo del presidente de la Belaunde Terry. Para ello van a iniciar contacto con otro impulsor que es el doctor José Donaire para reimpulsarlo; sin embargo, se optara por la

creación de un nuevo organismo más avanzado es así que para 1980 se va a fundar el CONAPO. Este tenía como objetivo visualizar una política de población estatal continua, promover y coordinar acciones de políticas de población con entidades del sector público privado así como realizar investigaciones y difundirla. Por su parte los ministerios y entidades que van a integrarlo van a ser el ministerio de salud, ministerio de educación, entre otros dado su carácter multisectorial; pero también va a haber otras instituciones como es el instituto peruano de seguridad social, el instituto nacional de planificación, el colegio médico, la universidad peruana y la iglesia católica. Este consejo congregó también a brillantes intelectuales y especialistas en el tema de población como el sociólogo el doctor Mario Torres, el antropólogo y demógrafo Carlos Aramburu, la demógrafa Sandra Ballenas, el especialista en género Martin Frank y el doctor Soldevilla.

Durante el primer año del gobierno del presidente Alan García en 1985 el CONAPO va a pasar a depender solo al Ministerio de Salud, dirigido por ese entonces por el médico David Tejada. Respecto a esto van a existir diferentes puntos de vistas que se van contraponer a que este perteneciera a un solo ministerio ya que se consideraba que el problema de población era un problema integral y no solamente se trataba de modificar comportamientos reproductivos y bajar 57

las tasas de profundidad. Ahora bien con la nueva estructura el CONAPO va a despedir a todos los investigadores de las ciencias sociales alegando que su trabajo de investigación, evaluación y formulación de políticas y programas de acción no era necesario; pues, según el ministro, era una labor que podía ser realizada por otras instituciones. Asimismo el director del CONAPO el doctor aprista Édgar Bárcena va a considerar que se ha perdido muchos tiempo en hacer estadísticas, libros y encuestas y los resultados todavía no se ven. En opinión de la feminista y socióloga Martine Franck, quien también va despedida por la nueva dirección, lo que quería hacer es simplemente una política más directa y agresiva de reparto de anticonceptivos. Por último, señalar que 1984 en el marco del plan de acción mundial sobre población, se realiza en México la segunda conferencia mundial de población. En esta se hizo voto para que se superen los enfoques simplistas que tienen a identificar los problemas de población con determinada tasa de crecimiento o de fecundidad; así como la idea de respeto del derecho de las personas a decidir de manera libre, informada y responsable el número y esparcimiento de sus hijos. Esto último entrara en contradicción con la propuesta de la iglesia católica que aboga por que los gobiernos desarrollen las condiciones para que la población tenga la posibilidad de educarse y decidir libremente sobre los métodos naturales. En esta línea su posición ante el aborto va a ser reforzada con el argumento de la que la vida humana debe ser respetada en todo momento.

Ahora bien, desde el diseño de la ley el Estado va a afirmar su disposición para negociar y llegar a un consenso con la iglesia católica. Ello se evidencia en el nombramiento del demógrafo y sacerdote jesuita Juan Wish como asesor de la comisión. Igualmente se va a formar una comisión consultiva del anteproyecto con representante de la iglesia católica y de las fuerzas armadas, entre ellos el director del CONAPO Edgar Ibárcena, quien reitera en 1986 que la presencia de un delegado episcopal en la asamblea era porque las políticas de población tiene que hacerse sobre la base de que el Perú es un país católico.

La intervención de estas instituciones y organizaciones civiles en la formulación de políticas públicas es factible no sólo por el contenido de las políticas; sino también durante el proceso de creación y promulgación. Entre los meses de junio y julio de 1985,

paralelo al debate, la prensa abre un largo debate sobre el anteproyecto donde un grupo de médicos y sacerdotes van a acusar de permitir la esterilización como un medio de planificación. Esto con permiso del Estado para poder para que el instituto de paternidad responsable INPARES pueda llevar a cabo una esterilización masiva en los pueblos jóvenes de Lima. Estos ataques tenían como objetivo la derogación del artículo 31 del anteproyecto en el cual se permitía la esterilización como un método anticonceptivo. Estas demandas van a ser reforzadas por el discurso del papa Juan Pablo Segundo durante su primera visita en el Perú en febrero de 1985; el pontificado se va a dirigir a las familias peruanas señalando que el buen cristiano debe estar en contra del divorcio de la esterilización, la contra concepción y el aborto.

Entre tanto el movimiento feminista va a quedar al margen del diseño de la ley, pero van a utilizar la prensa nacional y las revistas que ellas mismas fundan y reproducen para impulsar sus ideas. Asimismo, a través de su comisión de derechos reproductivos, van a manifestar su acuerdo por el diseño y planificación de una ley de población; siempre y cuando este respete los derechos de la mujer de la planificación a la planificación familiar y su libre voluntad sobre sus propios cuerpos. También van a responder a la iglesia cerca de uno de los acerca del método que ellos proponían para el control poblacional. Observamos entonces que hay una defensa por el placer sexual de las mujeres muy poco reflexionada por la iglesia y el sector médico al momento de plantear juicios sobre la planificación familiar. En tal sentido la promulgación de la ley de 58

población en 1985 en su contenido fue claramente el resultado de la influencia de los planteamientos de los representantes del CONAPO en la segunda conferencia mundial de población y de la iglesia católica. El carácter simplista que el CONAPO posee frente al problema de población se va a reflejar se va a ver reflejado desde el artículo 2 y sus siguientes. Asimismo la comisión del anteproyecto de ley va a defender el derecho al uso de métodos anticonceptivos y los derechos individuales en materia de población; sin embargo durante el debate se acepta la posición de la iglesia contra el aborto y la esterilización.

Tras la promulgación de la ley la conferencia episcopal peruana va a manifestar su aprecio y confianza por este instrumento legal que se va a tener un sentido humanista, de inspiración cristiana y que reafirman los valores superiores de la vida de la persona y de la familia. En contraposición, el movimiento feminista se va a mostrar en total de este acuerdo ya que primero, fue realizada sin las opiniones de las mujeres motivo por el cual van a demandar su participación dentro del CONAPO y en otras instancias de elaboración e implementación de políticas de población. Las feministas señalarán, a modo de crítica, que esta ley insiste en brindar servicios públicos de salud materno-infantil percibiendo la salud de la mujer en sus roles reproductivos y no como parte de sus derechos sexuales. También, según la ley, el Estado otorgará servicios médicos y apoyo psicosocial a las mujeres para evitar que aborten, con ello victimiza infantiliza la mujer pues se omite su capacidad y autonomía de decisión.

Con respecto al programa de población durante el gobierno de Alan García el tema de la población será una constante dentro de su política. Es así que para 1987 se crea la Comisión Presidencial de Población, con el fin de aplicar la ley de población a través de un primer programa nacional. Esta va a estar integrada por diferentes representantes de los ministerios y otras instituciones más y la iglesia católica. Entre los aspectos necesarios a rescatar de este programa es la fijación del Estado de las metas cuantificables de las

variables demográficas con la finalidad de ampliar a 60 % la cobertura de planificación familiar. Asimismo el Estado se compromete a financiar el programa de planificación junto a los fondos provenientes de organismos internacionales; sin embargo por el contexto político y social en declive y el declive económico no se llegó a implementar todo lo propuesto. Al igual que en la ley de población, la iglesia tuvo injerencia en la formulación del programa y también fue avalado por este a través de la conferencia episcopal peruana. En tal sentido el movimiento feminista y las mujeres en general volvieron a ser relegadas a pesar que uno de los programas propuestos por este primer programa va a ser la promoción de la mujer.

La poca o nula participación de la mujer dentro de las políticas de población va a cambiar durante el proceso del diseño del segundo programa nacional de población con el sub programa de promoción de la mujer. En 1988 la comisión presidencial de población diseñó y aprobó el programa nacional de promoción de la mujer; el segundo programa nacional el fondo de población de las naciones unidas se va a encargar de auspiciarlo, mientras que el CONAPO será el responsable de gestionarla. Con ésta con esta intención se realizó en julio de ese mismo año el primer taller de capacitación en el que participarán 30 mujeres especializadas e interesadas en el tema. Allí se estableció la metodología de trabajo que permitiese obtener información de los problemas que enfrentan las peruanas en cada departamento, es así que durante el taller se consideró el establecimiento de una red de personas vinculadas y con experiencia en el tema de la mujer. De esta se formarán los grupos departamentales de trabajo, dichos grupos tenían la función de elaborar un diagnóstico de la situación de la mujer en sus respectivas zonas y diseñar propuestas políticas para resolver las problemáticas que afectaban a las mujeres de sus regiones. 59

El programa de promoción trabajó a partir de un enfoque descentralizado y participativo y tuvo que garantizar la contribución de las mujeres en las diferentes regiones del país. Por otro lado recuperar la confianza en la factibilidad de que programas de dimensión nacional puedan cumplirse gracias a la participación y movilización amplia de las mujeres organizadas. Es a través de sus revistas que las feministas van a felicitar al gobierno por haber optado por la opinión de las mujeres en vez de consultar a investigaciones que circulaban sobre ellas mismas. Además van a añadir que, si bien el programa es un espacio creado por el gobierno, este puede adquirir otra vía y adquirir otra.

En resumen, el segundo programa nacional de población contiene las demandas de las mujeres de las diversas regiones del país en lo que se refiere a salud, educación, empleo, violencia, vivienda, etcétera. Todos estos procesos enmarcados dentro de estrategias y con líneas de acciones específicas para cada situación. Estas van a ser aprobadas por consenso y son reflejados de la voluntad de la mujer. Otro aspecto importante del segundo programa nacional de población es la inclusión de las categorías de salud reproductiva y de derechos reproductivos de las personas. Ello como resultado del ingreso a las mujeres y el movimiento feminista dentro de la dinámica estatal.

A modo de conclusión, entre la década de 1970 y 1990 las políticas de población van a usar las capacidades productivas de las mujeres como un medio para amortiguar los procesos económicos que experimentaba el Perú. Se limitó el rol de la mujer a solo una instrumentalización para la reducción de la pobreza más que como un derecho a una maternidad voluntaria. Asimismo la intervención e influencia de la iglesia católica en la formulación de políticas de población van a obstruir y relegar la participación feminista. Los ideales cristianos se van a superponer a las demandas de las mujeres como son los

casos de la ley de población y primer programa nacional de población. Mientras que en una segunda etapa en el segundo programa nacional de población, a partir de las continuas luchas del feminismo, el Estado se va a ver obligado en apertura de un espacio de participación para la mujer en donde van a manifestar su rechazo al tutelaje patriarcal y defender su autonomía.

3. Principales comentarios y conclusiones

Carmen Yon

Una primera cuestión es cómo se delimitó el término del período que iba a estudiar, tomando en cuenta que ella llega hasta el 91 y en el 94 se da la conferencia de población y desarrollo de El Cairo. Esto dado a que en ese espacio se cuestiona que permanentemente en las políticas de población las mujeres han sido vistas como instrumentos y no como sujetas con derechos respecto a la posibilidad de decidir qué pasa con su sexualidad, con su salud sexual y reproductiva y en general con su vida. Posteriormente en el año 96 empiezan las esterilizaciones forzadas. En tal sentido ambos puntos están bastante conectados y sería interesaba a ver de qué manera se conectan estos procesos.

Luego, se identifica que hay un incremento en el uso de métodos anticonceptivos y una disminución de la tasa de fecundidad que no se daba en el conjunto de la población; sino que fundamentalmente en mujeres de sectores urbanos y con mayor nivel educativo. Es importante añadir qué tipo de clasificaciones y diferenciación hacía la política respecto a estas desigualdades 60

y diferencias en la población peruana respecto a sus diferentes comportamientos reproductivos. Tomando en cuenta estudios personas la lógica las mujeres era pensar en el tamaño de su familia y, en ese sentido, sus preferencias reproductivas en relación a su vida social y económica y a las dinámicas demográficas que finalmente se dan en su contexto inmediato.

Respecto a la concepción es interesante el discurso de los médicos que mencionaban que había un problema de acceso a estos. En tal sentido los establecimientos de salud intentaban promoverlos por qué se presumía que si ellas seguían cuidándose con el ritmo, llamado método natural, no iban a poder lograr el efecto deseado por la tasa alta de fallo del método; pero también por porque no necesariamente las sólo las mujeres iban a decidir cuándo tener relaciones sexuales, sino también las parejas. Existe también una serie de argumentos de las mujeres por las cuales no usan los llamados métodos modernos como son los efectos secundarios, dolores de cabeza, entre otros.

Por otro lado el Estado es un actor del cual se desconfía del cual se desconfía por lo que se decía literalmente, y luego con mucha razón, que por esterilizaciones forzadas era el Estado que nos quiere matar como chanchos. Esta mirada más cercana acerca de cómo se vinculan las políticas de salud y particularmente las que tienen que ver con el acceso a una gama amplia de métodos anticonceptivos tiene que ver con estas desigualdades sociales y las diferencias culturales. Esto respecto a cómo se entiende el cuerpo, la salud y a cómo el Estado se relaciona con diferentes estrategias y de diferentes modos con diversos sectores de la población. Sería interesante ver en estas políticas que pretendían

ser universales de población cómo eran las diferentes narrativas sobre diferentes sectores de la sociedad peruana.

También encontramos la prevención del embarazo no deseado en adolescentes, en ese sentido sería interesante analizar si están presentes los y las adolescentes. Dado a que el tema del placer que el movimiento feminista trata y de la autonomía definitivamente no estaba presente ni en el discurso médico ni en el discurso de la iglesia, mucho menos aparecen en algún lado de la sustentación de las políticas como parte de los derechos. Entonces cómo se analiza, qué tipo de discursos y qué tipo de aspectos particulares se pueden contemplar respecto a los y las adolescentes.

Otro punto muy importante es la salud materna infantil. Esto a partir de las declaraciones que se recogen del médico en el que las mujeres y los niños no están incluidos porque se priorizan al hombre adulto. El tema de la salud sexual y reproductiva de las adolescentes como parte de estas políticas más amplias sería un punto a analizar, como se ha visto en el tiempo, al igual que la salud materno-infantil.

Luego en el ámbito de los actores en el año 81 se funda la organización católica CEPROFARENA que es el centro de la promoción de la familia y de la reproducción natural y de la fertilidad que promueve esta visión católica de la familia y que trata de operar en precisamente en lugares de mayor pobreza. Entonces se debe analizar cómo son estas instituciones que influyen en el estado, pero que están actuando en diferentes espacios de la sociedad y que también generan sus propias dinámicas. En ese sentido también sería interesante mirar como los médicos dialogan con cada uno de estos actores y cuál es su discurso.

María Emma Mannarelli 61

Una sugerencia es que se acorte el periodo y que quizá se haga una suerte de epílogo que proyecte lo que fueron las políticas de población durante el fujimorismo. Esto dado que es complejo incluir periodos de tiempo donde hay cambios tan radicales desde los distintos actores, la transformación de posturas políticas, retóricas sobre la sexualidad, sobre el cuerpo y una intervención del Estado mucho más agresiva. Por otro lado acercarse a las políticas públicas, a los movimientos sociales, a la reflexión sobre la sexualidad, la reproducción la familia etcétera es algo que las disciplinas vinculadas a la reflexión sobre el prestar atención al poder y la sexualidad.

En ese sentido es importante como son las políticas públicas en la época de Velasco, Morales Bermúdez, Belaunde y el APRA cuando las mujeres no tienen una participación no tan perfilada en la escena pública, como su intervención modifica también el discurso y lo que las autoridades del estado, las élites y la iglesia responden. En la historia del Perú ha habido una inhibición de parte de las élites y el Estado para intervenir en la regulación de lo privado. En tal sentido en términos de enfoque es importante prestar atención a la atención digamos a entre como la iglesia empieza a presentarse públicamente y a plantear también sus propias alianzas con las élites políticas de acuerdo a estas nuevas demandas de las mujeres, a propósito de su libertad sexual.

En ese sentido como aparece el término de planificación familiar en un país donde la vida familiar está tan poco regulada y donde la vida familiar responde a una lógica que no es propiamente pública. En esa línea es importante cuando deja de tener vigencia la noción

de planificación familiar, que esconde esa esa insistencia de planificación familiar y si existe un deseo de tapar el problema y no discutirlo.

Otro tema es que medida las mujeres no están en el debate o están al margen. Si bien no puede pertenecer a esas organizaciones si ocupan un lugar en la cabeza de los que organizan el Estado en esa línea se interesante comprender como se piensa en las mujeres, qué significa la mujer, como no se les puede concebir públicamente separadas de la maternidad. En ese sentido hay una dificultad para pensar a las mujeres como sujetos separados de la familia tanto como sujetos ejerciendo su derecho de ciudadanía como en términos de sujetos con opciones sexuales. Es interesante analizar también como, a pesar de las composiciones de las instituciones, que no son ocupados por la jerarquía eclesiástica sino por civiles, subsiste un discurso basado en las creencias religiosas. Es interesante la relación entre la iglesia y las élites y sus distintas formas de acercamiento. Principalmente cómo las élites políticas, pese a que formalmente se seculariza, no hay una separación entre Estado e iglesia y se sigue pensando en términos de la iglesia. También es interesante ver en qué medida el ingreso de las mujeres son la política obliga o no a separarse de la racionalidad canónica.

En términos de metodología a veces se mezcla un poco lo que dicen las personas y la interpretación que se da. Lo que sugeriría es reconstruir lo que se dice y separarnos un poco al momento de interpretar lo que estaba pasando. Es importante no es decir describir y reconstruir lo que dicen los médicos y los burócratas y entender la lógica de esas opiniones en un Estado que no se quiere encargar de la regulación de la sexualidad porque es una cuestión que siempre ha estado en manos privadas.

También hay una dificultad en el Perú de separar a las personas del mundo familiar, todavía es una sociedad heterónoma, como lo diría Castoriadis. Nos distinguimos en términos de nuestra autonomía y la autonomía de las mujeres para decidir está en el centro de estas políticas dado que es algo que implica una transformación profunda del Estado. En ese sentido sería interesante ver cómo estas estas discusiones transforman el Estado y cómo se traduce en una transformación 62

de la burocracia. El reto mayor es trabajar la naturaleza de la tensión entre las demandas de libertad sexual y de la necesidad de separar la sexualidad y el placer de la reproducción, tema que atraviesa todas estas discusiones.

Por otro lado entonces no se puede explicar el fundamentalismo, las organizaciones pro familia tradicional, anti anticonceptivos, y demás; sin entender la incursión de las mujeres en la escena pública. El protagonismo político de las mujeres tiene implicancia en la forma en que se argumenta desde el otro lado. Entonces es importante analizar cómo se van modificando las posturas con respecto a los derechos sexuales y reproductivos y sus formas de denunciarse en la escena pública. Esto en la medida en que los protagonistas y las mujeres se perfilan como sujetos políticos. En esta línea también es importante ver cómo van cambiando las dinámicas donde coinciden iglesia y las élites políticas. Pero también cómo y qué dificultad tienen las élites políticas en América Latina y en nuestro país de desmarcarse y crear una propia propuesta que tiene relación con la posibilidad de responder a demandas pendientes.